RESTARBON CIA LTDA

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015

CONTENIDO:

Estado de Situación Financiera.
Estado de Resultados.
Estado de Cambios en el Patrimonio.
Estado de Flujos de Efectivo Método Directo.
Conciliación de Utilidad (Perdida) con el Efectivo Neto.
Políticas y notas a los estados financieros.

RESTARBON CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresado en dólares americanos)

	Notas	....Diciembre 31,..... 2015 (Expresado en dólares americanos)
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5	49.995,75
		49.995,75
Inversiones		
Inversiones Temporales		-
		-
Cuentas por cobrar		
Clientes	6	2.876,50
Provisión Cuentas Incobrables		-
Impuestos por Cobrar		(0,00)
Otras Cuentas por Cobrar	7	11.020,16
		13.896,66
Inventarios		
Insumos	8	7.553,25
Materiales. Suministros. Repuestos y Otros		-
Productos terminados		-
		7.553,25
Gastos e Impuestos Anticipados		-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**71.445,66**
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedad, Planta y Equipo		
Activos Fijos no Depreciables		-
Activos Fijos Depreciables	9	215.531,10
Menos: Depreciación Acumulada	9	(45.561,36)
		169.969,74
Inversiones Largo Plazo		-
Activos Diferidos		-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**169.969,74**
TOTAL ACTIVOS		**241.415,40**

PASIVOS	Notas	
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Bancarias		
Préstamos Bancarios		-
Sobregiros Ocasionales		-
		-
Cuentas por Pagar		
Proveedores Locales	10	19.449,73
Obligaciones Tributarias	11	8.197,64
Obligaciones con los Empleados y Seguridad Social	12	18.101,90
Otros Cuentas por Pagar	13	166.244,86
		211.994,13
TOTAL PASIVO CORRIENTE		211.994,13
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos Bancarios largo Plazo		-
Préstamos de Socios		-
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		-
TOTAL PASIVOS		211.994,13
PATRIMONIO		
Capital Social	15	4.000,00
Reserva Legal		-
Reserva por Valuación de Activos		-
Resultados Acumulados		14.498,71
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		10.922,56
		29.421,27
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		241.415,40

Ximena Alexandra Soria Larco
Gerente General

Jorge Francisco Nacevilla Viera
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

RESTARBON CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresado en dólares americanos)

	Notas	,,,,,,Diciembre 31,..... 2015 (Expresado en dólares americanos)
INGRESOS		
Ingresos por Ventas	17	834.777,07
Ingresos por Donaciones y Aportaciones		-
Otros Ingresos	18	4.479,22
TOTAL INGRESOS		**839.256,29**
COSTOS		
Ingresos por Donaciones y Aportaciones		-
Costo de Productos		382.356,14
Costo de Mano de Obra		189.544,54
Otros Costos		169.692,63
TOTAL COSTO DE VENTAS		**741.593,31**
Utilidad Bruta en Ventas		**97.662,98**
GASTOS		
Gastos del Personal		
Sueldos y Salarios	19	28.173,97
Beneficios Sociales y Otros del personal	19	12.410,82
Gastos Generales		
Mantenimientos Suministros y Materiales	20	2.833,62
Honorarios Profesionales	20	3.572,20
Publicidad y Propaganda		
Seguros	20	1.669,92
Gastos de Viaje y Representación	20	1.606,83
Servicios Públicos	20	8.681,89
Otros Gastos Generales	20	6.855,92
Pérdidas, Deterioro y Variaciones de Provisiones		
Depreciaciones y Amortizaciones	20	9.766,73
Deterioro y Resultados por Venta de Activos No Corrientes		-
TOTAL GASTOS		**(75.571,90)**
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL		**22.091,08**
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS		
Ingresos y Gastos Financieros	21	4.839,34
Deterioro y Resultados por Venta de Instrumentos Financieros		-
RESULTADO FINANCIERO		**(4.839,34)**
Participación Trabajadores		2.587,76
Impuesto a la Renta		3.741,42
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		**10.922,56**

Ximena Alexandra Soria Larco
Gerente General

Jorge Francisco Nacevilla Viera
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

ESTARBON CIA. LTDA.
Estado de Evolución del Patrimonio
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresado en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Reserva por Valuación	Resultados Acumulados	Utilidad/Pérdida del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de Diciembre del 2014	**4.000,00**	**-**	**-**	**-**	**-**	**14.498,71**	**18.498,71**
Transferencia de Resultados del Ejercicio 2014					14.498,71	(14.498,71)	-
Aumento de Capital							-
Ajustes de Resultados Ejercicio 2014							-
Compensación de Pérdidas Acumuladas							-
Utilidad del Ejercicio 2015						10.922,56	10.922,56
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	**4.000,00**	**-**	**-**	**-**	**14.498,71**	**10.922,56**	**29.421,27**

Ximena Alexandra Soria Larco
Gerente General

Jorge Francisco Nacevilla Viera
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

RESTARBON CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresado en dólares americanos)

	,,,,,,Diciembre 31, ... 2.015 (Expresado en dólares americanos)
Flujo de Efectivo en Actividades Operativas:	
Valores recibido de clientes	832.874,22
Valores recibidos de otros clientes	4.479,22
Pago Proveedores, empleados y otros	(770.254,01)
Pago otros proveedores	(61.356,72)
Efectivo Neto proveniente de Actividades Operativas	**5.742,71**
Flujo de Efectivo en Actividades de Inversión (incremento) Disminución	
Inversiones Temporales	0,00
Compras de Activos Fijos	(450,00)
Otros activos	0,00
Incremento de Inversiones Largo Plazo	0,00
Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión	**(450,00)**
Flujo de Efectivo en Actividades de Financiamiento	
Aumento Neto de Aporte Socios	0,00
Aumento de Préstamos de Socios	0,00
Pago de Obligaciones Financieras	0,00
Efectivo Neto Usado en Actividades de Financiamiento	**0,00**
Efectivo al Inicio del año	44.703,04
Aumento (Disminución) Neto del Efectivo	5.292,71
Efectivo al Final de Año	**49.995,75**

Ximena Alexandra Soria Larco
Gerente General

Jorge Francisco Nacevilla Viera
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

RESTARBON CIA. LTDA.
CONCILIACION DE UTILIDAD (PERDIDA) CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresado en dólares americanos)

	,,,,,,Diciembre 31, ... 2.015 (Expresado en dólares americanos)
(Pérdida) Utilidad del Ejercicio	10.922,56
Ajustes para conciliar la (Pérdida) Utilidad neta con el flujo de caja proveniente de actividades de operación	
Depreciaciones	39.066,88
Amortizaciones	0,00
Provisión Participación Trabajadores	2.587,76
Provisión Impuesto a la Renta	3.741,42
Efectivo Proveniente por Actividades Operativas antes de Cambios en el capital de trabajo	**56.318,62**
(Aumento) disminución en activo operativo:	
Cuentas por Cobrar	(1.902,85)
Impuestos	11.278,57
Inventarios	(2.572,82)
Gastos Diferidos y Otros Activos	0,00
Aumento (disminución) en pasivo operativo:	
Proveedores	(3.677,47)
Otras cuentas por pagar	(60.189,68)
Impuestos	1.146,12
Obligaciones laborales	5.342,22
Provisiones por pagar	0,00
Diferidos	0,00
Otros Pasivos	0,00
Flujo Caja Proveniente por Actividades Operativas	**5.742,71**

Ximena Alexandra Soria Larco
Gerente General

Jorge Francisco Nacevilla Viera
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

•Nombre de la entidad:

RESTARBON CIA. LTDA.

•RUC de la entidad:

1792519519001

•Domicilio de la entidad:

Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Benalcázar, Av. Diez de Agosto N25-56 y Colon.

•Forma legal de la entidad:

Compañía Limitada

•País de incorporación

Ecuador

•Descripción:

Ventas de Comidas y Bebidas en Restaurantes

•Representante legal:

Ximena Alexandra Soria Larco - GERENTE GENERAL

•Composición accionaria:

N.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL	PARTICIPACION
1	1713753885	XIMENA ALEXANDRA SORIA LARCO	ECUADOR	NACIONAL	1,000.00	25
2	1718361429	CYNTHIA VIVIANA SORIA LARCO	ECUADOR	NACIONAL	1,000.00	25
3	1715524979	ANGEL PATRICIO SORIA LARCO	ECUADOR	NACIONAL	1,000.00	25
4	1726878364	JONATHAN DAVID SORIA LARCO	ECUADOR	NACIONAL	1,000.00	25
				TOTAL	4,000.00	100

•Procedimientos y operaciones de la Compañía:

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

2.1. Periodo contable.

- Los Estados de Situación Financiera clasificados al 31 de diciembre de 2015, los cuales incluyen los saldos contables al inicio y final del año 2015, corregidos a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con la finalidad de presentarlos comparativos con el año 2016.

- Los Estados de Resultados por Función reflejan los movimientos acumulados entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2015, incluyen los resultados del año 2015, corregidos a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con la finalidad de presentarlos comparativos con el año 2016.

- Los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2015, mismos que incluyen los efectos generados por la implementación de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- Los Estados de Flujo de Efectivo - Método Directo reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2015, mismos que incluyen los efectos generados por la implementación de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases de preparación.

Los Estados Financieros de RESTARBON CIA LTDA, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2015 y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.4. Inventarios

Corresponden a los inventarios de Materia Prima, Aseo y Limpieza, Envases y Empaques, y Productos Comercializados.

2.5. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado, anticipo a proveedores y otros anticipo entregados a terceros para servicios o compra de bienes a nivel local, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.6. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a la renta, crédito tributario (I.V.A.) retenciones en la fuente y anticipo de impuesto a la renta efectuadas por sus clientes; las cuales, se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integrales por función, en base

al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.7. Propiedad, planta y equipos.

Se denomina propiedad, planta y equipos a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.
Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un periodo.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de propiedad, planta y equipos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

La propiedad, planta y equipos se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el "Modelo del Costo".

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipos comprende:

a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizaran aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de propiedad, planta y equipos.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma que se mantenga la vida útil y valor residual acordes con el valor de los activos a esa fecha.

Adicionalmente, no existe evidencia que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento, o restauración de la propiedad, planta de su ubicación actual.

Anualmente se revisará el importe en libros de la propiedad, planta y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe ser reconocido, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

2.8. Cuentas por pagar, comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, tales como: anticipos de clientes, obligaciones patronales y tributarias son reconocidas inicial y posteriormente a su valor nominal.

2.9. Préstamos y otros pasivos financieros.

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.10. Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.11. Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.
Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período son presentas en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta y son registradas en el gasto del período en el cual se generan.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

2.12. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido, las tasas de impuesto a la renta para los años 2015 ascienden a 22%.
El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada periodo contable. Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto en activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.13. Capital suscrito.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.14. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los servicios de alimentación entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

2.15. Gastos de administración

Los gastos de administración corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa de la Compañía.

2.16. Estado de Flujos de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

3.1. Factores de riesgo.

La Gerencia Financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua del manejo y control de la liquidez. Dicha metodología se administra en base a una serie de procedimientos, normativas y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2. Riesgos propios y específicos.

- Riesgo de tipo de cambio.

  La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los estados unidos de América (moneda funcional).

- Riesgo de pérdidas asociadas a la inversión, planta y equipo.-

  La Compañía está expuesta a un riesgo bajo, pese a contar con activos importantes, esto se debe a que tiene sus activos fijos asegurados contra siniestros, lo cual atenúa posibles pérdidas en las cuales incurrirá la Compañía en el caso de que existan accidentes, daños materiales, robos, incendios y demás riesgos potenciales asociados a los bienes inmuebles.

- Riesgo de investigación y desarrollo.-

  La Compañía no se ve expuesta a este riesgo ya que se encuentra en etapa operativa.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, planta y equipo, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso

esperado por la Compañía, considerando como base depreciable al valor resultante entre el costo de adquisición del bien menos su valor de recuperación estimado.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36 "Deterioro de valor de activos", la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

4.2. Otras estimaciones.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, requiere que se realicen suposiciones y estimaciones que afectan a los importes de los activos y pasivos registrados, la presentación de activos y pasivos contingentes al final del ejercicio, así como a los ingresos y gastos reconocidos a lo largo del ejercicio. Los resultados actuales podrían diferir dependiendo de las estimaciones realizadas.

La Compañía, considerando lo anterior ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En el caso que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al periodo contable en el que se generen, y su registro contable se lo realizaría de forma prospectiva.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31 / 2015	
Caja General Colon	3.409	
Total	3.409	(a)

(a) Valores depositados en enero del 2016

	Diciembre 31 / 2015
Caja Chica Jhonatan Soria	5.000
Total	5.000

	Diciembre 31 / 2015
Banco Pichincha	38.739
Banco Austro	2.848
Total	41.587

6. CLIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31 / 2015
Visa	1.921
Mastercard	956
Total	2.877

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

(1) Anticipo Empleado

	Diciembre 31 / 2015	
Pago CH800-Proano Suarez Jefferson Omar	200	(a)
Total	200	

(a) Valor a descontar en enero del 2016

(2) Préstamo empleados

	Diciembre 31 / 2015
Charcopa Perea Darguin David	64,58
Garcia Marcillo José Vicente	51,66
Guato Saltos Tania Elizabeth	51,66
Montalván Montalván José Francisco	128,79
Nájera Campaña Mayra De Los Ángeles	2.111,83
Velastegui Jorge	209,32
Total	2.617,84

(3) Otros por cobrar locales

Detalle	Diciembre 31 / 2015
Reclasificación Ctras Por Pagar Groupkennedy	4.136
Charcopa Darwin - Liq Consumos	65
Arroyo Bautista Leonardo - Consumos	8
Vergara Carlos - Consumos	15
José Montalván - Consumos Rumiñahui	(23)
Reg less Mes De Enero 2015	(176)
Llerena Soria Chistian - Liquidación	(20)
Arellano Christian - Consumos Colon	50,7
Vergara Carlos - Consumos Colon	20
Soria Patricio - Consumos Colon	9
Sánchez Morocho Ricarte Homero : Feb 2015	(15)
Arellano Christian - Consumos Colon	63
Consumo Vergara Carlos	14
Reg Abono Factura Pronaca	66
Total	4.212

(4) Cuentas por cobrar accionistas

Detalle	Diciembre 31 / 2015
Ximena Alexandra Soria Larco	1.000
Cynthia Viviana Soria Larco	1.000
Angel Patricio Soria Larco	1.000
Jonathan David Soria Larco	1.000
Total	4.000

8. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31 / 2015
Inventario Materia Prima	2.570
Inventario Productos En Proceso	0
Inventario Comercializados	714
Inventario Envases Y Empaques	3.235
Inventario Aseo Y Limpieza	1.035
Total	7.553

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31 / 2015
Edificios	166.080
Muebles Y Enseres	45.354
Equipos Cómputo Y Sistema	4.097
Deprec. Acum. Edificio	(38.752)
Deprec. Acum. Muebles Y Enseres	(5.291)
Deprec. Acum. Equip. Computo	(1.518)
Total	169.970

10. PROVEEDORES LOCALES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Proveedor	Diciembre 31 / 2015
Arca	2.968
Ayala	24
Belalcazar	10
Bonilla Ximena	631
Carrillo Lemache Alex Raúl	944
Cevallos	1.336
Cruz Soria	135
Cuichan	429
Eni	398
Herminia Sánchez	108
Hotel Balandra	966
Jarrin Boada	58
Lp Marcelo	210
Luis Acero	89
Luzuriaga	34

Mantilla	119
Monge Iván	351
Reproavi	8.372
Santa Maria	269
Servicios Serec	435
Sysdigital	44
Terán Álvaro	1.485
Torres	36
Total	19.450

11. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Descripción	Diciembre 31 / 2015
Impuesto A La Renta Por Pagar	(734)
Impuesto Por Pagar	(7.464)
Total	(8.198)

12. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS Y SEGURIDAD SOCIAL

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

(1) Sueldos por pagar

Descripción	Diciembre 31 / 2015
Saldo Sueldos Diciembre 2015	(7.565)
Total	(7.565)

(2) Décimo tercer sueldo

Descripción	Diciembre 31 / 2015
provisión al 31/12/2015	(1.165)
Total	(1.165)

(3) Décimo cuarto sueldo

Descripción	Diciembre 31 / 2015
provisión al 31/12/2015	(6.137)
Total	(6.137)

(4) IESS por pagar

Descripción	Diciembre 31 / 2015
Aportes por pagar	(105)
Fondos Reserva	(159)
Total	(264)

(5) Participación Trabajadores

Descripción	Diciembre 31 / 2015
Provisión al 31/12/2015	(2.588)
Total	(2.588)

(6) Consumos TIA

Descripción	Diciembre 31 / 2015
Provisión al 31/12/2015	(383)
Total	(383)

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

(a) Otras cuentas por pagar

Descripción	Diciembre 31 / 2015	
provisión Arriendo Local Colon - Mes De Enero	6.522	
Reg provisión Arriendo Local Colon - Mes De Febrero	6.522	
Reg provisión Arriendo Local Colon - Marzo	6.522	
Reg provisión Arriendo Local Colon - Abril 2015	6.522	
Pago A La Ganga Rca S.A Canc Fact La Ganga 31940	892	
Reg provisión Arriendo Local Colon - Mayo 2015	6.522	
Rol De Pagos - Restaurante - Comisariato	48	
Rol De Pagos - Bodega _ Consumos	7	
Rol De Pagos - Oficina _ Consumos	43	
Costo Arriendo Mes De Junio	6.818	
Reclasificación Fact 364963 Groupkennedy	104.206	(a)
Abfarm S.A. Mes De Mayo	316	
Rol Pagos Restaurante - Julio 2015 - Comisariato	49	
Rol De Pago Oficina - Mes De Julio - Consumos	3	
Abfarm S.A. - Mes De Abril	294	
Anticipo Lucas Pianda - Caja Colon	100	
Costo Arriendo Mes De Julio	6.818	
Abono Apertura Del Local	-30.000	

Rol De Pagos Restaurante - Mes De Agosto - Comisariato	34
Rol De Pagos Bodega - Mes De Agosto - Consumos	23
Rol De Pagos Oficina - Mes De Agosto - Consumos	22
Costo Arriendo Mes De Agosto	6.818
Rol De Pagos Septiembre - Restaurante - Comisariato	50
Rol De Pago Nomina - Bodega - Consumos	4
Rol De Pagos Septiembre - Oficina - Consumos	59
Montalván Francisco - Préstamo 6 Meses	200
Costo Arriendo Septiembre	6.818
Rol De Pagos Administración - Octubre - Consumos	48
Rol De Pagos Bodega - Octubre - Consumos	39
Rol De Pagos Restaurante - Octubre - Comisariato	49
Costo Arriendo Octubre	6.818
Consumo	8
Rol De Pagos Administración - Noviembre - Consumos	66
Rol De Pagos Bodega - Noviembre - Consumos	4
Rol De Pagos Restaurante - Noviembre - Comisariato	48
Su Factura	298
Rol De Pagos Administrativo - Diciembre - Consumos	6
Rol De Pagos Bodega - Diciembre -Consumos	36
Rol De Pagos Restaurante - Diciembre - Comisariato	46
Anticipo Diciembre	150
Reclasificación	-105
Total	143.745

14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2015, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No, 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas la sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art, 1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 497-S de diciembre 30 de 2008), por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No, 94-S de diciembre 23 de 2009, por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244-S de julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables en el año 2010, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2015, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.
Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, los silos, estructuras de invernadero, cuartos fríos.
Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.
El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

1. Maquinarias o equipos nuevos: Descripción del bien: año de fabricación, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.

2. Bienes relacionados con investigación y tecnología: Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva, análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Además, establece la exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformatoria segunda, numeral, 2,2, de la Ley s/n, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del

Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.
Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
c. Metalmecánica;
d. Petroquímica;
e. Farmacéutica;
f. Turismo;
g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
h. Servicios Logísticos de comercio exterior;
i. Biotecnología y Software aplicados; y
j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art, 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015
Ganancia antes de provisión para impuesto a la renta	17.252
Menos:	
Participación trabajadores	(2.588)
Dividendos exentos	-
Ingresos exentos	-
Efectos de NEC a NIIF (Depreciaciones e impuesto diferido)	-
Más:	
Gastos no deducibles	2.342
Gastos incurridos para la generación de gastos exentos	
Participación trabajadores en dividendos incurridos	
Efectos de NEC a NIIF (Depreciaciones)	
Ganancia antes de reinversión	17.006
Valor a reinvertir	-
Tasa de impuesto a la reinversión de utilidades	12%
Impuesto a la renta causado	-
Ganancia Grabable	17.006
Tasa de impuesto a la renta del período	22%
Impuesto a la renta causado	3.741

	Diciembre 31, 2015
Gasto impuesto a la renta del año:	
Impuesto a la renta corriente	3.741
Anticipo al Ejercicio Fiscal Declarado	-

Retenciones en la Fuente 2015	(3.007)
Anticipo a Liquidar 2015	
Impuesto a la Renta por Pagar 2015	734

15. CAPITAL.

El capital de la compañía es de (USD 4,000.00) cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que se encuentra dividido en 4.000,00 acciones por el valor de (USD 1,00) un dólar cada acción. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

16. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores, están a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015
Ventas Tarifa 0%	
Ventas Tarifa 12%	(834.777)
Total	(834.777)

18. OTROS INGRESOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31 / 2015
Otros Ingresos	(4.479)
Sobrantes De Caja	
Total	(4.479)

19. GASTOS PERSONAL.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31 / 2015
Sueldos y Salarios	28.174
Beneficios Sociales y Otros del personal	12.411
Total	40.585

20. GASTOS GENERALES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31 / 2015
Mantenimientos Suministros y Materiales	2.834
Honorarios Profesionales	3.572
Publicidad y Propaganda	-
Seguros	1.670
Gastos de Viaje y Representación	1.607
Servicios Públicos	8.682
Otros Gastos Generales	6.856
Pérdidas, Deterioro y Variaciones de Provisiones	
Depreciaciones y Amortizaciones	9.767
Total	34.988

21. GASTOS FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31 / 2015
Gastos Bancarios	4.839
	4.839

22. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2015, a criterio de la Administración de la Compañía no mantiene vigentes demandas laborales o de otra índole significativa que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente.

23. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

En el Registro Oficial No, 494 de fecha 31 de diciembre de 2004, se publicó la reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo

que para la determinación del Impuesto a la Renta, los Precios de Transferencia deben cumplir el Principio de Plena Competencia.

Mediante Decreto Ejecutivo No, 2430, del 31 de diciembre de 2004 se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la Resolución No, NAC-DGER2008- 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.
Por otra parte, mediante Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No, NAC-DGER2008- 0464, publicada en el Registro Oficial No, 324 del 25 de Abril de 2008 y sus reformas incluidas en las resoluciones Nos, NAC-DGER2008-1301 y NAC-DGERCGC09-00286, se establece que los sujetos pasivos cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas del exterior - incluyendo paraísos fiscales - sean superiores a US$3,000,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y entre US$1,000,000 y US$3,000,000 si la proporción de operaciones con partes relacionadas del exterior con respecto a los ingresos es superior al 50%.

Adicionalmente, por un monto superior a US$ 5,000,000, deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

En adición, el Art, 7 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial No, 94 del 23 de diciembre de 2009, establece que estarán exentas del Régimen de Precios de Transferencia los sujetos pasivos que:

1. Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
2. No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y
3. No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Sin embargo, la Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No, NAC-DGERCGC11-00029, publicada en el Registro Oficial No, 373 del 28 de enero de 2011, establece que estos contribuyentes deberán presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

En la última reforma del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial No 209 del 8 de junio de 2010, el Art, 84 recalca que el Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, se debe presentar en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no presentación, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada con multa de hasta US$15,000.

Al 31 de diciembre del 2015, Compañía no está sujeta a realizar y presentar los anexos de precios de transferencias por no estar sujeto a las condiciones anteriormente expuestas y ya que durante el año 2015 efectuó operaciones únicamente con partes relacionadas domiciliadas en el Ecuador.

24. SANCIONES.

24.1. De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

24.2. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2015.

25. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.